Municipalidad Cerro Navia

Asesoría Jurídica
Of. De Transparencia

OF. ORD. Nº 022 /

AN : La Solicitud de Acceso a la Información NºMU035T0001161 de fecha 09.01.2018.
Memorándum Nº 086 de fecha 23.01.2018 de Dirección de Obras Municipales.

MAT. : Responde solicitud de información, en conformidad a lo establecido en el art. 15° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

Cerro Navia,

26 ENE 2018

DE : MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD
DE CERRO NAVIA.

A : ALLEN MONTENEGRO GUERRERO
apmonten@uc.cl

Con fecha 09.01.2018, se ha recibido la Solicitud de Acceso a la Información Pública NºMUO35T0001161, cuyo literal es el siguiente:
"Estimados, solicito el listado de los Anteproyectos de Edificación otorgados durante el año 2016 y el 2017, en formato excel, para poder trabajar la información. Si es posible también los de enero de 2018".

En relación a su consulta informo a usted, que los Anteproyectos de Edificación otorgados en los años 2016 y 2017, se encuentran publicados en nuestro sitio electrónico transparencia.cerronavia.cl., en el Estándar de Información Nº7 denominado: "Actos y Resoluciones que tengan efectos sobre terceros", link "Permisos de Obras de Urbanización y Edificación". Cabe señalar que los Anteproyectos de Edificación otorgados en enero del 2018, serán publicados en nuestro sitio electrónico, en los 10 primeros días hábiles de febrero.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Saluda atentamente,

MAURO TAMAYO ROZAS
ALCALDE

GCM/MSA/arr
DISTRIBUCIÓN:
1.- Interesado
2.- Alcaldía
3.- Oficina de Transparencia
4.- Asesoría Jurídica